



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 03 SET. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 428 - 93

VISTO:

El deceso de la Sra. Madre Política de la Directora de Sede Regional Tartagal, Prof. Alicia Gerometta;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento de la Sra. Madre Política de la Directora de Sede Regional Tartagal, Prof. Alicia Gerometta.

ARTICULO 2°.-HACER LLEGAR en nombre de los Directivos, Profesores y Comunidad Universitaria de esta Facultad, las más sinceras expresiones de condolencia.

ARTICULO 3°.- ENVIAR copia de la presente a los familiares de la extinta.

MJL.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa,

